

REQUINOA, 10 de Junio de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 223 de fecha 10.06.2010 que adjudica adquisición vía Convenio Marco de 02 aspiradoras Marca Thomas Th 2000, por un valor total de \$ 131.493 iva incluido, al proveedor SODIMAC S.A., Rut 96.792.430-k, elementos que serán utilizados en labores diarias de aseo en dependencias del municipio.

El Memo N° 223 de fecha 10.06.2010, de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorización para modificar Decreto Alcaldicio n°! 1246 de fecha 07.06.2010, debido a error en el monto total de la adquisición, cuya cifra correcta es \$ 136.752. iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.09, que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestaciones de servicios.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 1246 de fecha 07.06.2010, en lo siguiente:

DICE : por un monto total de \$ 131.493 iva incluido.

DEBE DECIR : por un monto total de \$ 136.752 iva incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 29, Item.05, Asignación 999 "Otras", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL
LRG/MAVS/COV

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2) ✓
Administración Municipal (1)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Archivo.-

LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)